

Venezuela condena las nuevas sanciones comerciales impuestas por EE.UU. para desestabilizar al país

El Ciudadano · 24 de marzo de 2025

Caracas anunció que tomará acciones legales ante organismos internacionales para defender sus derechos y denunciar esta "nueva agresión"



El gobierno venezolano calificó como una «medida arbitraria, ilegal y desesperada» la reciente decisión de la administración de **Donald Trump** de imponer **aranceles secundarios del 25 % a cualquier país que comercie con hidrocarburos de Venezuela**. Esta sanción fue anunciada el lunes y ha generado una firme respuesta de Caracas, que denuncia la acción como parte de una **estrategia fallida para desestabilizar al país**.

También puedes leer: [EEUU impondrá aranceles del 25% a países que adquieran petróleo de Venezuela](#)

En un comunicado difundido por el canciller **Yván Gil**, el gobierno de **Nicolás Maduro** rechazó «de manera firme y categórica» la medida, asegurando que lejos de afectar a la nación, esta sanción confirma el **«fracaso rotundo» de las anteriores presiones impuestas por Washington**. Según el documento, las políticas de Trump, apoyadas por sectores de la oposición ultraderechista venezolana, no han logrado su objetivo de cambiar el régimen, destacando la **resistencia del pueblo venezolano** frente a lo que consideran una **«dictadura económica»**.

Caracas también señaló que esta nueva ofensiva estadounidense **viola las normas internacionales de comercio**, acusando a la Casa Blanca de discriminar injustamente a socios comerciales y de imponer barreras comerciales encubiertas. Venezuela advirtió que llevará a cabo **acciones legales ante organismos internacionales** para proteger sus derechos y denunciar esta «nueva agresión» al orden económico mundial.

Trump, por su parte, justificó los aranceles aludiendo a una **supuesta «hostilidad» por parte de Venezuela**, alegando que el país sudamericano ha enviado intencionalmente **criminales de alto nivel a EE.UU.** Estas acusaciones fueron rechazadas de inmediato por el gobierno venezolano, que calificó las **deportaciones recientes como ilegales** y comparó las condiciones de detención de sus ciudadanos en El Salvador con los **campos de concentración nazis**.

En medio de esta creciente tensión, la Oficina de Control de Activos Extranjeros de EE.UU. (**OFAC**) extendió la licencia que permite a la **petrolera Chevron operar en Venezuela hasta el 27 de mayo**, con el objetivo de completar el cierre gradual de sus actividades, tal como había sido autorizado en noviembre de 2022.

Foto: Especial

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano